Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1296/2011
22 JUL 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 273/2011 de fecha 17 de mayo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16756, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición e instalación de acondicionadores de aire tipo Split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA y F Nº 1036/2011, de fecha 03 de junio de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16570, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Nota de la DGAyF Nº 694/2011 de fecha 14 de junio de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 347498.

Las invitaciones realizadas a las empresas PIRO´Y S.A., GOTZE INGENIERÍA S.R.L., ASTRI S.A., OTC. S.A. y KLIXON S.R.L.;

La Nota de fecha 22 de junio de 2011 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1919, en el cual la empresa FRIOPAR S.R.L., realizan las consultas con relación al a la licitación de referencia;

La Adenda Nº 1, de fecha 22 de junio de 2011, con Expediente Nº 347498 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día jueves 30 de junio de 2011, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para adquisición e instalación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las ofertas presentadas por las empresas PIRO´Y S.A., FRIOPAR S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL, BRITAM S.A., EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA y GOTZE INGENIERÍA S.A.;

El Informe Técnico Nº 69/2011 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "GOTZE INGENIERÍA S.A.", para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1296/2011
22 JUL 2011

El Acta de Adjudicación Nº 41/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "GOTZE INGENIERÍA S.A.", para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 6.225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "GOTZE INGENIERÍA S.A." en la suma de ₲ 55.191.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones ciento noventa y un mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF